

al Sitio que el Memorial refiere. Lo conocido lo
tama reflexion, por lo respectivo a lo que no
halla inconveniente a alguno en que se conceda
la Ma^d que se pretende, pero por la proximidad
de las heras, y de las personas que en dicho sitio
han de edificar Casas pobres es conveniente
pedir el parecer que con sus haues cau-
saran en dichas heras, como tambien se podra
experimentar algunas contracciones de tra-
nos, que de ello tiene experiencia el que en
forma por haues sucedido caso en ocaion que
se hizo la realidad en el referido sitio por persona
que en el desidia; que es lo que queda infor-
mar a V^{ra} para que en su Ovia delibere
lo que tenga por mas proporcionado =

A Gomez Claudio
Joseph de Guzman

